

#### BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número FDPCH/LP01/2019BIS relativa a la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS OFICINAS DE FIDEAPECH ENCD JUAREZ REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH), esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 40, 51, 55, 56, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### CONVOCANTE

El FIDEAPECH a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en Av. División del norte, #402, col san Felipe I, , C.P. 31203, de la Ciudad de Chihuahua, Chih., México.

#### II. OBJETO DE LA LICITACIÓN

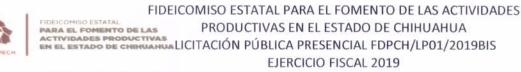
PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS OFICINAS DE FIDEAPECH CD JUAREZ

Con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico.

#### A. PROGRAMACIÓN DE VISITA.

Los proveedores deberán: hacer una visita previa a las instalaciones con la finalidad de dimensionar el espacio y generar una cotización según el siguiente calendario:

Partida	Ubicación	Periodo
1	Av. Abraham Lincoln No. 1320, Fracc. Córdoba Américas, Cd. Juárez, Estado de Chihuahua, México.	Del 1ero al 5 de julio del 2019 de 9:00 a 10:00 hrs.



#### El licitante deberá:

- a) comunicarse al (614) 443-10-76 extensión 119 con el Lic. Diego Armando Gonzalez Salas para confirmar visitas en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.
- b) presentar el formato de acreditación de visita para que sea firmado y se integre a su propuesta técnica.

#### III. PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 3 de julio del 2019 en punto de las 09:00 horas, en la en la Sala B de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) ubicada en Av. Abraham Lincoln No. 1320, Fracc. Córdoba Américas, Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, México; los interesados en participar en este evento deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sus propios derechos o en representación de una persona moral o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente de manera electrónica en formato Word, (no imagen, no PDF) o por escrito en el domicilio establecido con anterioridad y/o a la cuenta de correo electrónico diego.gonzalez@fideapech.com a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados para la junta de aclaraciones, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

#### IV. <u>INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA DE LA LICITACIÓN</u>

#### A. COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

Estas bases tienen un costo de participación de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y estarán disponibles en las Av. División del Norte, N°402, San Felipe I, C.P. 31203, Chihuahua, Estado de Chih., México así como en las oficinas de FIDEAPECH ubicadas en Av. Abraham Lincoln No. 1320, Fracc. Córdoba Américas, Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, México, durante los días hábiles del periodo comprendido del 26 de junio del 2019 al 9 de julio del 2019 en un horario de 9:00 a 16:00 horas de 8:00 a 16:00 horas, y en la siguiente dirección electrónica: http://fideapech.com/.

**EJERCICIO FISCAL 2019** 

El costo de pago de participación deberá cubrirse mediante depósito bancario en la institución bancaria BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, número de cuenta 0119997776 (CLABE)012150001199977761, referencia nombre de la persona o empresa que realiza el pago, por el concepto de LP012019BIS; en este caso es responsabilidad del licitante el canje del recibo bancario por el Comprobante de Pago que expide el FIDEAPECH, en el que se indicará el número del procedimiento licitatorio y el nombre de la empresa que participará en dicha licitación. Para lo cual tendrá que enviar al siguiente correo electrónico: diego.gonzalez@fideapech.com el comprobante del depósito y cedula fiscal.

#### B. PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de la presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original y copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de aperturas de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

#### C. ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 10 de julio del 2019 a las 09:00 horas, con la presencia de los licitantes, en la Sala B de la Secretaría de





PARA EL FOMENTO DE LAS

#### PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHINUANUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS

#### **EJERCICIO FISCAL 2019**

Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), ubicadas en Av. Abraham Lincoln No. 1320, Fracc. Córdoba Américas, Cuidad Juárez, Estado de Chihuahua, México en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

#### GARANTÍAS.

#### A. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante una póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el estado de Chihuahua, favor del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

#### B. GARANTÍA DE ANTICIPO

El licitante que resulte ganador garantizará la correcta inversión del anticipo, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el estado de Chihuahua, a favor del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua previamente a la entrega del anticipo, o más tardar en la fecha establecida en el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 84, fracción I, y 85 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, otorgada por el 100% (cien por ciento) del importe anticipado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

#### C. GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PREJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua, a favor del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto adjudicado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que será entregada previamente al acto de recepción total de los bienes, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

#### VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

#### A. PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, numero de partida, el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

- ANEXO "A".- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- ANEXO "B". Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal, teléfono en el Estado de Chihuahua (en su caso), así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el



**ACTIVIDADES PRODUCTIVAS** 

#### PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

#### **EJERCICIO FISCAL 2019**

EN EL ESTADO DE CHIMUAHUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS

cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.

- 3. ANEXO "C".- Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Fideapech, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
- 4. ANEXO "D". Escrito firmado en original donde señale bajo protesta decir verdad, que la información de la documentación que respalda el Certificado de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y servicios de la Administración Pública Estatal, está debidamente actualizada a la fecha de la presentación de la propuesta (en el caso que aplique)
- 5. ANEXO "UNO".- En relación a la partida se deberá presentar las especificaciones técnicas de los bienes así como fichas técnicas (Se anexará catálogo de los productos a ofertar con descripción detallada y fotografía), debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o con una "X".
- 6. ANEXO UNO-A.- el licitante con la información obtenida durante su visita programada a las oficinas de Ciudad Juárez Chihuahua elaborará un plano arquitectónico con detalle de las mismas con el sembrado del mobiliario a cotizar para integrarlo al sobre de su propuesta en versión electrónica y PDF. se deberán presentar el formato que acredite su visita a las instalaciones con el fin de dimensionar las mismas.
- 7. El licitante ganador deberá garantizar, mediante escrito y bajo protesta de decir verdad, por la calidad de bienes adquiridos, contra defectos de fábrica, y por mano de obra así mismo garantizara que los mismos serán entregados e instalados en un plazo no mayor a 30 días naturales una vez emitido el fallo licitatorio.
- Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento de informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.
  - En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.
- 9. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.
- 10. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar
  - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de mayo del 2019, con nombre y firma del Contador Público Titulado de la empresa y del representante legal de la misma.
  - Declaraciones mensuales de impuestos federales de Enero y mayo del 2019.



PARA EL FOMENTO DE LAS

#### PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS

#### **EJERCICIO FISCAL 2019**

- Acreditar un capital contable mínimo \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva.
- Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente y positiva que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua .No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.

NOTA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE (SEPARADOS PARA SU COTEJO) Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS "A", "B", "C" y "D" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO" DE CADA PROPUESTA, SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN EL PUNTO 10 NO SERÁN DEVUELTOS.

#### ES RESONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

- 11. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
- 12. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2019.

Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:

- Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.
- Certificado de Padrón de Proveedores anterior (Si aplica).
- Acta de nacimiento actualizada de la persona física.
- Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de comercio.
- Poder del Representante legal debidamente protocolizado.
- Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de comercio. Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal.
- 13. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estados de Resultados.



PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

#### PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

#### **EJERCICIO FISCAL 2019**

14. Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano

(SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2019.

EN EL ESTADO DE CHIMUAHUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS

15. Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación.

16. Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si mismo o por su representante, de acuerdo al inciso b) del Apartado IV.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 11 AL 16 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y DOS COPIAS SIMPLES (SEPARADAS PARA SU COTEJO).

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

#### A. PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en el formato denominado ANEXO DOS en relación la partida, en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. desglosado en moneda nacional de total de los bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

#### VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de la propuesta, verificará que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del <u>criterio de evaluación binario.</u>

#### VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el Artículo 66 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará por partida al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



PARA EL FOMENTO DE LAS

#### PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

#### ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS

**EJERCICIO FISCAL 2019** 

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable. Los precios que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIDEAPECH, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

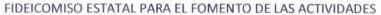
#### IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante deberá contar con la constancia vigente del padrón de proveedores al momento de la contratación por excepción de que esta contratación sea por única ocasión durante el ejercicio 2019.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misa, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que hay obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

El atraso de la Convocatoria en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.





#### PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

EN EL ESTADO DE CHINUAHUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS

**EJERCICIO FISCAL 2019** 

#### X. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En la presente licitación se otorgará el 50% de anticipo referente a cada partida previa entrega de la factura de anticipo y la garantía del mismo, el 50% restante se pagará con la entrega e instalación en su totalidad del mobiliario previa presentación de la factura correspondiente a entera satisfacción por parte del FIDEAPECH.

#### XI. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes en un plazo máximo de 30 días naturales posteriores a la firma del contrato, para culminar con todas las obligaciones plasmadas en la presente licitación.

La entrega e instalación se realizará en Cd. Juárez, Chihuahua, México en el domicilio que al efecto le sea indicado por el FIDEAPECH en un horario de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los bienes se entreguen y se instalen en perfectas condiciones en el lugar anteriormente mencionado, comprometiéndose a responder por los bienes que resulten dañados por las maniobras de entrega, con otros bienes de las mismas características.

#### XII. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento a los Artículos 57 y 80 de la Ley de la materia.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

#### XIII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.
- Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en la partida única.



PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

#### PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

#### **EJERCICIO FISCAL 2019**

No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.

EN EL ESTADO DE CHINUANUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS

- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante.

#### XIV. PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del Artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% por cada día de atraso del importe total de los bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Fideicomiso Estatal Para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del Artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

#### XV. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios FIDEPAPECH declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública ningún interesado pague el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

#### XVI. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

### FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS



**EJERCICIO FISCAL 2019** 

Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaría de Función Pública, ubicada en la calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIDEAPECH de conformidad con la Ley en la materia

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del FIDEAPECH a los 26 de junio del 2019; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 55, 56, 57 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ING. JAIME GALLARDO TARANGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

## FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS

### EJERCICIO FISCAL 2019 ANEXO "A"

Ciudad Juárez,	Chihuahua a	de	de 2019.
----------------	-------------	----	----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEAPECH PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA FDPCH/LP01/2019-BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS OFICINAS DE FIDEAPECH CHIHUAHUA Y CD JUAREZ, REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH), QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

#### **ATENTAMENTE**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL
	REPRESENTANTE LEGAL

# FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL POMENTO DE LAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS EJERCICIO FISCAL 2019

#### ANEXO "B"

Ciudad Juárez.	Chihuahua a	de	de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEAPECH PRESENTE.

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019-BISRELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS OFICINAS DE FIDEAPECH CD JUAREZ, REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, CORREO ELECTRONICO Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA,(EN SU CASO) PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO:	
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	
DOMICILIO FISCAL: CALLE Y NO.	
DELEGACIÓN Y/O COLONIA	
CORREO ELECTRÓNICO	

## FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS

### EJERCICIO FISCAL 2019 ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA	R.F.C.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

#### FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

#### PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA EN EL ESTADO DE CHINUAHUALICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019BIS

#### **EJERCICIO FISCAL 2019** ANEXO "C"

Ciudad Juárez,	Chihuahua a	de	de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEAPECH PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA FDPCH/LP01/2019-BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS OFICINAS DE FIDEAPECH CD JUAREZ, REQUERIDO POR FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH), AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA. SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

#### **ATENTAMENTE**

NOMBRE Y FIRMA DEL NOMBRE DE LA EMPRESA REPRESENTANTE LEGAL

# FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA EL EST

ANEXO "D"	1
Ciudad Juárez, Chihu	ahua a dede 2019.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL FIDEAPECH PRESENTE.	os
POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA JUAREZ, REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN (FIDEAPECH), QUE LA INFORMACIÓN DE LA DOCCERTIFICADO DE REGISTRO DEL PADRÓN SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICACTUALIZADA A LA FECHA DE LA PRESENTACIO	CH/LP01/2019-BIS RELATIVA A LA LAS OFICINAS DE FIDEAPECH CD ESTATAL PARA EL FOMENTO DE EL ESTADO DE CHIHUAHUA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL DE PROVEEDORES DE BIENES Y CA ESTATAL, ESTÁ DEBIDAMENTE
ATENTAMEN	TE
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL

REPRESENTANTE LEGAL



# PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019 BIS EJERCICIO FISCAL 2019 ANEXO "UNO"

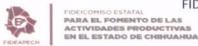
#### PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA UNO

PARTIDA	MOBILIARIO Y EQUIPO		MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
	CONCEPTO	SI	NO	
	ESTACION SEMI EJECUTIVA EN ESCUADRA COLO NEGRO DE 1.65 X 2.00 MTS BASE METALICA , ARCHIVERO DE 3 CAJONES			
DOS	SILLA EJECUTIVA CON PISTEON REGULADOR DE ALTURA , 360 ° GIRATORIO			
	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS DE .45 M FRENTE X .63 M PROF X 1.32 M ALTURA CON SISTEMA DE CERRADURA			
	LIBRERO MEDIDAS 80*40*195 CM, CON ENTREPAÑOS COLOR NEGRO			
	SILLON DE VISITA DE 2 PLAZAS TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO			
	CAJONERA DE 3 GABETAS .39*.56*.75			
	MESA PARA JUNTAS DE 1.80 MTS X 1.20 MTS. FABIRCADA EN MELAMINA DE 22MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC TERMOFUSIONADO			

- LOS BIENES OFERTADOS SON NUEVOS Y REUNEN LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- LOS BIENES OFERTADOS SERÁN ENTREGADOS EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- A ESTA PROPUESTA SE ANEXA CATÁLOGO CON FOTOGRAFÍA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES A OFERTAR.
- PROPORCIONAR UN NUMERO TELEFONICO EN EL CUAL SE PUEDA REPORTAR CUALQUIER DEFECTO DE FABIRCA.

#### ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL
	REPRESENTANTE LEGAL



#### FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019 BIS **EJERCICIO FISCAL 2019**

#### FORMATO DE ACREDITACIÓN DE VISITA PARTIDA UNO

SE HACE CONTAR QUE EL PROVEEDOR

ASISTIÓ A LA VISITA PROGRAMADA EN TIEMPO Y FORMA CON EL FIN DE
DIMENSIONAR LAS INSTALACIONES, EN RELACIONA A LAS BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIA Nº FDPCH/LP01/2019-BIS RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS OFICINAS DE FIDEAPECH
CHIHUAHUA Y CD JUAREZ, REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO ESTATAL PARA
EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE
CHIHUAHUA (FIDEAPECH).
A TENTA BUENTE
ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBIO AL PROVEEDOR.



#### FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019 BIS **EJERCICIO FISCAL 2019**

#### ANEXO "DOS"

#### PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA UNO

PARTIDA	MOBILIARIO Y EQUIPO  CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	PRECIO TOTAL SIN J.V.A
SILLA EJECUTIVA CON PISTEON REGULADOR DE ALTURA , 360° GIRATORIO ARCHIVERO METALICO CON 4  CAOJNES. MEDIDA 38°63°123 CM , CON CERRADURAS , COLOR NEGRO	PZ	11			
ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS DE .45 M FRENTE X .63 M PROF X 1.32 M ALTURA CON SISTEMA DE CERRADURA	PZ	1			
LIBRERO MEDIDAS 80*40*195 CM, CON ENTREPAÑOS COLOR NEGRO	PZ	1			
SILLON DE VISITA DE 2 PLAZAS TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO	PZ	1			
CAJONERA DE 3 GABETAS .39*.56*.75	PZ	4			
MESA PARA JUNTAS DE 1.80 MTS X 1.20 MTS. FABIRCADA EN MELAMINA DE 22MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC TERMOFUSIONADO	PZ	1			
			SUBTOTAL		
			IVA		
			IMPORTE TOTAL		

- 1.-cepta que el precio unitario permanecerá fijo hasta la entrega total de los bienes, y que ninguna variación en el costo de insumos o de tipo financiero, le permitirá solicitar su actualización.
- 2.- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional e incluye impuestos y gastos de trabajo, y gastos de traslado
- 3.- Cuando la convocatoria detecte un error de cálculo en alguna propuesta podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.
- 4.- Los gastos de instalación y maniobra serán cubiertos por el licitante.

#### **ATENTAMENTE**

NOMBRE DE LA EMPRESA NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.